



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Decano**

### **Número:**

**Referencia:** Designar integrantes de la Junta Electoral para la Elección del Claustro de Graduados - EX-2021-04820003-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2021-131-E-UBA-REC, REREC-2021-262-E-UBA-REC, REREC-2021-657-E-UBA-REC, RESCS-2019-6-E-UBA-REC y RESCD-2021-694-DCT FAGRO y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCD 694/21 se establece el Cronograma Electoral 2021 del Claustro de Graduados de esta Casa de Estudios, cuyo acto electoral se realizará los días 25,26,27,29 y 30 de noviembre de 2021.

Lo dispuesto en el Anexo II. Título III - De la Junta Electoral, de la RESCS-2019-6-E-UBA-REC (Reglamento Electoral para Graduados)

Que por resolución REREC-2021-262-E-UBA-REC, se aprobó el “Protocolo para la Celebración de Elecciones de Representantes del Claustro de Profesoras y Profesores a los Consejos Directivos para la Prevención y Manejo de Casos de COVID 19” y “El Reglamento para la Aplicación del Protocolo para la Celebración de Elecciones de Representantes del Claustro de Profesoras y Profesores a los Consejos Directivos”.

Que oportunamente la señora Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY hizo las consultas correspondientes a los claustros y le hicieron llegar sus propuestas.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Integrar la Junta Electoral para la elección del Claustro de Graduados, según lo siguiente:

Por el Claustro de Profesores:

Titular: Dr. Marcelo Abel SORIA - (DNI 17.686.660) - soria@agro.uba.ar

Suplente: Ing. Agr. Fabio Adrián SOLARI - (DNI 13.740.337) - fsolari@agro.uba.ar

Por el Claustro de Graduados:

Titular: Ing. Agr. Darío Javier SCHIAVINATO - (DNI 34.577.257) – schiavi@agro.uba.ar

Suplente: Ing. Agr. Edgardo Rolando ROMANO - (DNI 24.718.207) – edgardo.romano@gmail.com

Por el Claustro de Estudiantes:

Titular: Srta. Micaela Luz OLIVAN – (DNI 38.457.465) – molivan@agro.uba.ar

Suplente: Sr. Rodrigo Ignacio ROSA DIEZ – (DNI 41.205.912) - rrosa@agro.uba.ar

ARTÍCULO 2º.- A los fines de las tramitaciones a que hubiere lugar con motivo de la elección para elegir a los representantes del Claustro de Graduados ante el Consejo Directivo, en ausencia de la Decana serán autoridades comiciales las que a continuación se mencionan:

- En ausencia de la Decana, la Vicedecana
- En ausencia de la Vicedecana, la Secretaria Académica
- En ausencia de la Secretaria Académica, la Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales

ARTÍCULO 3º. - Regístrese, comuníquese a los interesados, dese difusión a través de lisfauba y en la página web. Cumplido, agréguese al expediente EX-2021-04820003-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO.

FS

